UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.

Referencia: Contratación Directa N° 17: "Adecuación del sistema Integrado Administrativo SIA"

Siendo las 08:30 horas del día 15 de noviembre de 2016, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúnen los miembros del Comité Evaluador y se procede al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada en el marco del llamado de referencia. La apertura se realizó el día 11 de noviembre de 2016 a las 09:15 horas, habiéndose presentado para el efecto 1 oferente.

Las documentaciones presentadas por el oferente fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobres según Acta N° 37/2016, que forma parte del presente informe.

1. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC presentadas por la firma según el siguiente detalle:

a) Análisis de las documentaciones sustanciales:

1.- ANALISIS DE LAS OFERTAS.

b) Análisis de los documentos sustanciales:

Documentos requeridos	**Click Tecnología y Servicios**
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Cumple
CI. del Representante	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40	Cumple
Declaración jurada de mantenimiento de oferta	Cumple
Constitución de Sociedad	Empresa Unipersonal

Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 en su Art. 1°, Inc. a), se ha verificado que los registros del oferente, no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.
Y según el Inc. "b" del Art. 1° de la Resolución 849/15, los registros no aparecen en la base de datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública, conforme se establece en la Ley 1626/00 "De la Función Pública".

Analizadas las documentaciones, se concluye que la oferta se ajusta a los requerimientos legales de carácter sustancial conforme al PBC.

c) Seguidamente se verifican las documentaciones de carácter formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, de los oferentes que cumplen con los requisitos sustanciales.

Documentos requeridos	**Click Tecnología y Servicios**
Constancia del SIPE	No presentó (Se encuentra activo en el SICP)
Declaración Jurada de no contratar con menores	Cumple
Documentaciones Tributarias (CCT, RUC, Balances)	Cumple
Copia de Contratos / Facturas	Cumple

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO DIRECCION ADMINISTRATIVA CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

2.- CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de ofertas, a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas, donde se visualiza los costos totales de la siguiente manera:

Descripción	Click Tecnología y Servicios
Adecuación del Sistema Integrado Administrativo SIA	70.000.000

No se produjeron errores aritméticos. Se selecciona provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja y se procederá a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los demás requisitos, de acuerdo a lo estipulado en el PBC.

Del resultado del análisis se concluyen las siguientes observaciones:

Descripción	Proveedor	Observación
Adecuación del Sistema Integrado Administrativo SIA	**Click Tecnología y Servicios**	Cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

Margen de Preferencia para productos y/o servicios nacionales

Se ha solicitado al oferente el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio; el mismo no ha respondido a lo solicitado, por lo tanto este criterio No se aplica.

Criterio de desempate

No se ha aplicado este criterio por presentarse solamente una oferta.

Capacidad financiera

Resumen de Ratios de Liquidez							
Proveedor: **Click Tecnologías y Servicios**					Total de los 3 últimos años	Promedio de los 3 últimos años	Resultado
Años							
Concepto	Formula	2013	2014	2015			
Coeficiente de Liquidez	Activo Corriente	29.200.350	30.839.570	100.000.000	160.039.920	53.346.640	2,93
	Pasivo Corriente	7.823.000	5.016.000	41.791.074	54.630.074	18.210.025	
	AC/PC - debe ser igual o mayor a 1						
Coeficiente de Solvencia	Pasivo Total	7.823.000	5.016.000	41.791.074	54.630.074	18.210.025	0,34
	Activo Total	29.200.350	30.839.570	100.000.000	160.039.920	53.346.640	
	PT/AT - debe ser igual o menor a 0,80						
Rentabilidad	Utilidad Neta	2.088.470	578.820	17.839.640	22.016.580	7.338.860	0,06
	Capital	100.000.000	122.314.000	152.202.959	374.516.959	124.838.986	
	No deberá ser negativo						

Cumple con los requisitos del PBC.

Capacidad Técnica

No aplica.

Experiencia

Cumple. Ha presentado copias de facturaciones conforme solicitado en el PBC.

3.- RECOMENDACION DE ADJUDICACION.

De conformidad a las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en los que se establecen que de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas.

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden, este Comité Evaluador recomienda:

- **Adjudicar** a la Empresa **Click Tecnologías y Servicios** (de Juan Andrés Florentín Rojas – CI N° 2.076.384) por un monto de **Gs. 70.000.000** (guaraníes setenta millones), el llamado para Adecuación del Sistema Integrado Administrativo SIA, por haber presentado la oferta acorde a la disponibilidad presupuestaria y cumplir con los requerimientos legales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al cuadro de precios adjudicados que forma parte de la presente evaluación, salvo mejor parecer del Señor Rector.

Lic. Cirilo A. Cabrera
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Ing. Carlos E. Montiel
Director de Investigaciones

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero
Vicerrector